

Asunto: MAPFRE - ALERTA LEGAL SST N° 026

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 012-2022-INACAL/DN

Aprueban Normas Técnicas Peruanas y textos afines (SOBRE PROTECCIÓN DURANTE TRABAJOS DE SOLDADURA)

Fecha de publicación: Lunes 12/09/2022

TEMAS TRATADOS:

- Esta Resolución Directoral aprueba la norma técnica NTP-ISO 16321-2:2022 Protección ocular y facial para uso ocupacional. Parte 2: Requisitos adicionales para los protectores utilizados durante la soldadura y técnicas relacionadas. 1ª Edición

- Esta NTP reemplaza a la NTP 399.045:1977 (revisada el 2014)

- La presente NTP especifica requisitos adicionales de material, diseño, desempeño y marcado para protectores ocular y facial diseñados para brindar protección a los ojos y el rostro de las personas contra riesgos laborales, como radiación óptica, impactos de partículas y fragmentos voladores y sólidos calientes durante la soldadura y técnicas relacionadas.

- Tener en cuenta que los otros requisitos aplicables para protectores de soldadura se dan en la norma ISO 16321-1.

- La NTP puede ser adquirida con costo en el portal de la tienda virtual del INACAL:
https://tiendavirtual.inacal.gob.pe/0/modulos/TIE/TIE_DetallarProducto.aspx?PRO=9703

RECOMENDACIONES:

- LAS EMPRESAS en las que se realizan actividades de soldadura, deberían tener en cuenta la presente NTP al momento de realizar y verificar los procesos de adquisición de equipos de protección personal, ya que los lineamientos técnicos de la NTP corresponden a las empresas fabricantes de dichos equipos.